



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

**BECAS Y APOYOS
COMPLEMENTARIOS DE FORMACIÓN EN CPI-CONAHCYT
CONVOCATORIA 2023**

Guía para Registro de Programas y aspirantes

Para iniciar el proceso de postulación, los Centros Públicos– Conahcyt (CP) deberán registrar la lista de los estudiantes, que estén aceptados o cursando estudios a nivel licenciatura, en programas escolarizado y de tiempo completo e interesadas en postular a una beca del Conahcyt.

Para tal efecto, se deberá solicitar el registro de los programas académicos que imparte la institución, así como los aspirantes mediante el llenado del [Formato registro CP](#) incluyendo el listado de programas académicos que imparte la institución, mediante el llenado del oficio institucional con el siguiente [Formato CP 23](#)

El representante Institucional deberá verificar el cumplimiento de los requerimientos indicados en la Convocatoria, resguardando el expediente electrónico de los estudiantes y dando seguimiento administrativo y académico a la población de becarios.

El procedimiento para el registro de la plantilla estudiantil participante se encontrará disponible a partir del 14 de junio de 2023 [Guía para el registro de aspirantes.](#)

Cualquier información adicional o duda pueden escribir al correo becasinclusion@conahcyt.mx o maría.martinez@conahcyt.mx

**Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
Coordinación de Apoyos a Becarios e Investigadores**

